

LAS FALN EN CONTEXTO

«El factor motorizante lo es el desarrollo de una lucha armada dirigida por un partido cuya política mueva a los sectores independentistas a una confrontación con la institución colonial y logre la reorganización de estos sectores dentro del clima absoluto de represión en un instrumento militar que logre la derrota de la burguesía nativa y sus fuerzas represivas y obligue la intervención directa del gobierno norteamericano en Puerto Rico a nivel masivo. Una vez logrado este propósito, la lucha armada de nuestro pueblo logrará convertirse en un movimiento dependiente de nuestra capacidad militar y política para poner en jaque las fuerzas enemigas mientras nuestros golpes en Puerto Rico y los estados unidos le causan tantas pérdidas económicas, y la presión internacional se vuelva de tal manera que el yanqui se retirará de Puerto Rico.»

Las FALN, *Posición política*, p. 15 y 16

Las FALN (Fuerzas Armadas para la Liberación Nacional, 1974-1983) fueron un grupo puertorriqueño clandestino y revolucionario, con bases en Nueva York y Chicago, que intentaron liberar a Puerto Rico de la colonización de Estados Unidos. Sus acciones incluyeron la colocación de 100 artefactos explosivos —principalmente en oficinas centrales de las corporaciones que consideraban cómplices del gobierno colonial— en represalia por la brutalidad del gobierno y con el fin de extender una lucha por la retaguardia a través de Estados Unidos.¹

Estas explosiones oscilaban entre lo que ellos llamaban “violencia simbólica” (la mayoría de los artefactos detonaron a la una de la madrugada en espacios públicos vacíos), “violencia potencialmente letal” (hubo múltiples ataques con bombas incendiarias en secciones altamente inflamables de varias tiendas departamentales, programados para detonar al medio día en algún día del fin de semana) y “violencia letal” (hubo tres explosiones mortales, incluyendo una en un restaurante a la hora del almuerzo).² Además del carácter simbólico de los espacios seleccionados para sus atentados, el grupo mecanografió comunicados en los que explicaban su posición política, los motivos de sus bombardeos y sus demandas al gobierno de Estados Unidos. Estos dos elementos, los comunicados y los bombardeos, fueron el único rostro y voz de las esquivas FALN durante años.

Con frecuencia se asocia a las FALN con otros grupos radicales de Estados Unidos porque también respondieron durante años a favor de la lucha por los derechos civiles en general, y en contra de la brutalidad policiaca, la intrincada pobreza de los guetos, el racismo y la extrema privación de sus derechos a las minorías de la sociedad civil. Mientras que muchos de los grupos por los derechos civiles y de la facción de izquierda se comprometieron en contra de la violencia, un pequeño porcentaje decidió que las bombas eran el camino para la justicia social y detonar explosivos se convirtió en un símbolo de la época en las grandes ciudades. De hecho, durante dieciocho meses, a inicios de los setenta, el FBI reportó más de 2,500 explosiones, de las cuales más del 99% no fueron letales.³

¹ «Base organizacional... El desarrollo de una lucha armada de “retaguardia” a lo largo y ancho de los Estados Unidos sobre los principios internacionalistas de organización, que incluye la participación activa del pueblo norteamericano en la lucha armada por la independencia de Puerto Rico.» - FALN, *Posición política*, P. 1.

² Analicé su campaña de bombardeo corroborando dos fuentes: el Movimiento de Liberación Nacional (en solidaridad con las FALN), que publicó un cuadernillo en 1979, *Toward a People's War for Independence and Socialism in Puerto Rico: In Defense of Armed Struggle (Hacia una guerra del pueblo por la independencia y el socialismo de Puerto Rico: en defensa de la lucha armada)*, que incluye todos los atentados de las FALN; y un reporte policiaco, *Listado de explosiones e incidentes incendiarios perpetrados por las FALN*, de 1974 a 1982.

³ «Un oscuro grupo puertorriqueño, el MIRA, detonó explosivos en dos teatros del Bronx, Nueva York, el 1º de mayo de 1978. Once personas resultaron con lesiones menores cuando explotó un artefacto en el Teatro Dale, mientras se presentaba *Cactus Flower*. El segundo artefacto explotó debajo de un asiento en el cavernoso teatro Loew's Paradise mientras el cautivado público veía *The Liberation of L. B. Jones*; cuando la policía ordenó la evacuación del recinto, la gente se negó con furia, exigiendo ver el final de la película. Después de que la evacuación se

No obstante, las FALN no eran realmente como cualquier otro grupo radical, debido a su alto nivel de organización, su intención de encender una guerra de independencia entre Puerto Rico y Estados Unidos, su petición de reconocer a los arrestados bajo el estatuto de prisioneros de guerra, la particularidad de su ideología marxista-leninista, el contexto de la diáspora puertorriqueña, su conexión con los políticos socialistas de Puerto Rico y su solidaridad con otros grupos armados de la isla. Las FALN fueron consecuencia de los éxitos y fracasos revolucionarios de una lucha independentista en curso, turbulenta y, con frecuencia, fragmentada⁴ que era severamente reprimida por el gobierno.⁵ La comunidad de jóvenes activistas que se sabe formó parte del movimiento, guardó meticulosamente en secreto su vida clandestina, como lo hicieron los grupos de The Young Lords y The Black Panthers, quienes fueron blanco de la policía inexorablemente, vilipendiados por la prensa, agobiados por honorarios legales y debilitados por el programa COINTELPRO del FBI.

El declive de las FALN comenzó en abril de 1980, en uno de los barrios suburbanos de Chicago, cuando detuvieron por casualidad a once cuadros, antes de que cometieran un robo con armas de fuego. En 1983, cuatro miembros más fueron capturados. Durante los juicios, rechazaron la autoridad de las cortes estadounidenses y se declararon a sí mismos prisioneros bajo la protección de las Convenciones de Ginebra.

Los individuos arrestados no pudieron ser acusados por los bombardeos del grupo, salvo sólo un miembro; el resto fue a juicio por conspiración sediciosa y cargos por armas de fuego. Al igual que la violencia simbólica del grupo, los miembros recibieron largas condenas simbólicas, castigos por crímenes que la fiscalía no pudo realmente comprobarles⁶ pero que tuvieron que ser juzgados en la corte de la opinión pública.

En 1999 el presidente Bill Clinton ofreció indulgencia a once miembros del grupo y, hasta ahora, sólo un integrante de las FALN permanece en prisión.

Virginia Colwell

realizara por la fuerza, un oficial del Departamento de Policía de Nueva York dijo: la gente "estuvo a punto de destrozar el lugar".» P. 5 - 6, *Days of Rage*, Bryan Burrough.

⁴ Todos me recomendaron la lectura de *El país de cuatro pisos*, un ensayo de José Luis González publicado en 1989, que reflexiona sobre la compleja estratificación de la sociedad puertorriqueña e intenta explicar por qué Puerto Rico nunca ha conseguido su independencia.

⁵ La represión del gobierno puertorriqueño hacia los movimientos nacionalistas e independentista están bien documentada y ahora reforzada por la desclasificación de cientos de archivos de la policía y el FBI que detallan las tácticas ilegales en uso desde la década de los treinta. Para más información consultar el documental *Las Carpetas* (2012), de Maite Rivera, que retoma información del libro homónimo, editado en 1997 por Ramón Bosque-Pérez y José Colón Morera.

⁶ «La conspiración sediciosa se refiere a la intención de derrocar, vencer o destruir por la fuerza al gobierno de Estados Unidos, o reclutar para una guerra contra ellos u oponerse por fuerza a la autoridad», de acuerdo con Jeremy Margolis, asistente legal de Estados Unidos. Este cargo encajó a la perfección en el caso contra las FALN, dado que la evidencia no podía demostrar el involucramiento de ciertos individuos en incidentes específicos y los castigaron con penas no menores a veinte años de cárcel.» Extracto de *Effects and effectiveness of law enforcement intelligence measures to counter homegrown terrorism: A case study on the FALN (Efectos y eficacia de la aplicación de la ley, medidas de inteligencia contra el terrorismo del país: un caso de estudio de las FALN)*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, agosto de 2012.